

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10360** *TRANSPORTADORES UNIVERSALES, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ROYMAN S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la ley 3/2009, se hace público que en fecha de 28 de junio de 2013, en la Junta General Universal de "Transportadores Universales, Sociedad Anónima" (sociedad absorbente), y en fecha de 28 de junio de 2013, en la Junta General Universal de "Royman, Sociedad Anónima" (sociedad absorbida), han acordado fusionarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 y demás concordantes de la Ley 3/2009, mediante transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente y disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Conforme al artículo 43 de la ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente:

1) El derecho que asiste a los acreedores de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como del derecho de los socios y representantes de los trabajadores a obtener de forma gratuita copia de los documentos relacionados con la fusión.

2) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Zaragoza, 1 de julio de 2013.- Saul Rodrigo Falco, en calidad de Administrador de la sociedad "Transportadores Universales, Sociedad Anónima", sociedad absorbente de "Royman, Sociedad Anónima".

ID: A130041116-1